

**23207** RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un autómata programable industrial, fabricado por Nederlandse Philips Bedryven, en sus instalaciones industriales ubicadas en Holanda.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española» con domicilio social en Martínez Villergas, 2, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un autómata programable industrial, fabricado por Nederlandse Philips Bedryven, en sus instalaciones industriales ubicadas en Holanda:

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el laboratorio «Central Oficial de Electrotecnia», mediante dictamen técnico con clave 87014173 y la Entidad colaboradora «Tecnos. Garantía de Calidad», por certificado de clave TD-PH-PHE-IA-01 (AUP) han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Real Decreto 2706/1985, de 27 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GAP-0024, con fecha de caducidad del día 18 de mayo de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 18 de mayo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Presentación y número máximo entradas/salidas.

Segunda. Descripción: Capacidad máxima de memoria, longitud de palabra k, palabras, bits.

Tercera. Descripción: Velocidad de ejecución de programa k palabra/ms.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Philips», PC-20.

Características:

Primera: Rack modular/2000.

Segunda: 32/16.

Tercera: 1K/1.

*Información complementaria*

El autómata programable industrial de la presente resolución se puede configurar con cualquier combinación de los módulos siguientes:

Denominación	Código
Procesador central .....	CP/20 CP/20/BR CP20/2 CP20/2/BR CP22 CP22/BR CP24 CP24/BR
Módulos de memoria .....	MM20 MM20/BR MM20/2 MM20/2/BR MM21 MM21/BR MM22 MM22/BR MM23 MM23/BR DM20 DM20/BR DM21 DM21/BR DM22 DM22/BR DM23 DM23/BR

Denominación	Código
Módulo de entrada digital .....	IM20 IM20/BR IM22 IM22/BR IM23 IM23/BR IO20 IO31
Módulo de entrada analógica .....	AI20 AD20 AD20/BR AD21 AD21/BR
Bastidor (bastidor básico) .....	RA23 RA25 RA26 RC20 BP22 BP23 BP25 BP26 BP27
Placa madre .....	OM21 OM21/BR OM22 OM22/BR OM23 OM23/BR SO20 SO20/BR
Módulo de salidas analógicas .....	AO20 DA20 DA20/BR DA21 DA21/BR RP20 RP20/BR RS20 RS20/BR VI20 VI20/BR CI20 CI20/BR
Interface .....	EC20 EC20/BR SP20 IR20 DU20 SM20 SM20/BR PU20/2 PU23 PU23/BR PDS4 MC20 PLC773 MC30

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 18 de mayo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**23208** RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un autómata programable industrial, fabricado por «Leeds and Northrup Ireland», en sus instalaciones industriales ubicadas en Dublin.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Leeds-Northrup, Sociedad Anónima», con domicilio social en José Rodríguez Pinilla, 2, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un autómata programable industrial, fabricado por «Leeds and Northrup Ireland», en sus instalaciones industriales ubicadas en Dublin;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de

Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave 87024016, y la Entidad colaboradora «Atisac», por certificado de clave IA-86/485/M-4323, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2706/1985, de 27 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con la contraseña de homologación GAP-0029, con fecha de caducidad del día 18 de mayo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 18 de mayo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas par cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

- Primera. Descripción: Presentación y número máximo entradas/salidas.
- Segunda. Descripción: Capacidad máxima memoria, longitud palabra. Unidades: k pal, bits.
- Tercera. Descripción: Velocidad de ejecución de programa. Unidades: k palabra/ms.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca: «Leeds-Northrup»; modelo: «Max-1».  
 Características:  
 Primera: Rack modular/580.  
 Segunda: 18/16.  
 Tercera: 13K/1.

Información complementaria: El autómata programable industrial de la presente Resolución, se puede configurar con cualquier combinación de los módulos siguientes:

Denominación	Código de serie
<b>I. Familia controladores 550:</b>	
Controlador extendido .....	550
Repuestos controlador extendido .....	553
Par de controladores de respaldo .....	554
<b>II. Familia terminales 560:</b>	
Terminales de entradas/salidas analógicas .....	560
Terminales de entradas/salidas digitales .....	561
Terminales de salidas control PAT .....	562
Terminales de entradas analógicas bajo nivel .....	563
Terminales entradas/salidas paralelo .....	564
Terminales de unión de estaciones manuales .....	568
Terminales de relés para respaldo .....	569
Estación manual .....	567
<b>III. Otros elementos:</b>	
Interface Optico Eléctrico .....	578
Fibra óptica .....	579
Fuente alimentación .....	594
Cabina .....	596
Consola operación .....	580

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Madrid, 18 de marzo de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

**23209** RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un autómata programable industrial, fabricado por «Alfa Laval, Sociedad Anónima», en sus instalaciones industriales ubicadas en Lund (Suecia).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Alfa Laval, Sociedad Anónima», con domicilio social en Antonio de Cabezón, 27, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un autómata programable industrial, fabricado por «Alfa Laval, Sociedad Anónima», en sus instalaciones industriales ubicadas en Lund (Suecia).  
 Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de

Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave E861044036, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español» por certificado de clave MDD1990/47/86, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2706/1985, de 27 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos con la contraseña de homologación GAP-0018, con fecha de caducidad del día 18 de mayo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 18 de mayo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

- Primera. Descripción: Presentación y número máximo de entradas/salidas.
- Segunda. Descripción: Capacidad máx. memoria, longitud palabra. Unidades: K palabras/bits.
- Tercera. Descripción: Velocidad de ejecución de programa. Unidades: K palabra/ms.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Alfa Laval», modelo Marst-1.  
 Características:  
 Primera: Caja compacta 3/8.  
 Segunda: 2/8.  
 Tercera: 1K/50.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Madrid, 18 de mayo de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

**23210** RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un autómata programable industrial, fabricado por «April» en sus instalaciones industriales ubicadas en Francia.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Goimendi, Sociedad Anónima», con domicilio social en Jolastokieta (Herrera), San Sebastián, municipio de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, para la homologación de un autómata programable industrial, fabricado por «April» en sus instalaciones industriales ubicadas en Francia;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave 87024069, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», por certificado de clave BLB 2990100586, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2706/1985, de 27 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con la contraseña de homologación GAP-0026, con fecha de caducidad del día 18 de mayo de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 18 de mayo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

- Primera. Descripción: Presentación y número máximo entradas/salidas.
- Segunda. Descripción: Capacidad máx. memoria, longitud palabra. Unidades: K palabras/bits.
- Tercera. Descripción: Velocidad de ejecución de programa. Unidades: K palabra/ms.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «April», modelo SMC-35.  
 Características:  
 Primera: Rack modular/304.  
 Segunda: 8/16.  
 Tercera: 1K/2,5.